



Oficio AJSG 1373/2023

Asunto: Comprobación de viáticos

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
P R E S E N T E .

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 1312/2023, AJSG 1293/2023, AJSG 1201/2023, AJSG 1132/2023, AJSG 1062/2023, AJSG 986/2023, AJSG 956/2023, AJSG 893/2023, AJSG 813/2023, AJSG 705/2023 y AJSG 541/2023 de fechas 18, 16 y 08 de mayo, 28, 21 y 11 de abril, 31, 22, 09 de marzo y 23 de febrero del año en curso, respectivamente, en donde se solicitó viáticos para la Audiencia de Juicio Oral, dentro de la causa penal RI SLP CP 645/2021, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en San Luis Potosí, S.L.P., según comunicado que realiza el personal administrativo de ese Centro de Justicia Penal, indica:

- Por medio de auto del 3 de marzo del 2023, atendiendo a un escrito del agente fiscal en el que manifiesta diversos puntos y al no reunirse los elementos para llevarse a cabo el desahogo de la Audiencia, se reprograma para el 08 de mayo del 2023; por lo cual le solicito se cancelen los viáticos peticionados según oficio AJSG 541/2023. Asimismo se fija nueva fecha para el 10 de abril del 2023, dejándose sin efecto la fecha del 08 de mayo del 2023; asimismo se hace del conocimiento que este Tribunal Colegiado estará conformado por el licenciado José Luis Ortiz Bravo, anteriormente estaba el licenciado Juan de Dios Flores Hernández, el cual comparecra en esa data en el desahogo de diverso juicio, por lo que no será posible que integre este Tribunal; En audiencia presencial del 10 de abril del 2023, no pudo ser llevada a cabo la audiencia por lo que se fija nueva fecha para el 20 de abril del 2023, dejado sin efecto la petición de viáticos para los días 11 y 12 de abril del 2023; Al respecto por necesidades del servicio, disponibilidad de operadores Jurisdiccionales y la agenda de los Centros de Justicia Penal, se conforma el tribunal por los licenciados Juana María Castillo Ortega como Primer integrante y Presidente, José Luis Ortiz Bravo, como segundo integrante y redactor y Dora Irma Carriales Gallegos como Tercer integrante, por lo que se solicita se le cancelen los viáticos al licenciado Carlos Alberto Ávalos Hernández; En audiencia presencial del 20 de abril se queda firme la jornada para el 21 de abril y se adiciona una jornada más para el 27 de abril del 2023; se fija nueva jornada para el 03 de mayo del 2023; se fija jornada para el 09 de mayo del 2023; se fijan nuevas jornadas para el 15 y 16 de mayo del 2023; se fijan jornadas para el 17 de mayo y 24 de mayo del 2023
- En audiencia presencial del 24 de mayo del 2023, se escuchan alegatos de clausura y se emite fallo absolutorio, por lo cual se fija Audiencia de Lectura y Explicación de Sentencia para el 31 de mayo del 2023 a las 14:00 horas, la cual se llevará a través de videoconferencia desde la Sede en la que se encuentren los operadores jurisdiccionales.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 25 DE MAYO DEL 2023.

LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN



LIC. CAROLINA GALICIA BENÍTEZ.



c.c.p. Lic Juana María Castillo Ortega. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

c.c.p. Lic José Luis Ortiz Bravo. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN